



RESOLUCIÓN No. 019 -SG-2023

LA DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que: el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en sesión extraordinaria del 27 de julio de 2023.

CONSIDERANDO

Que: El memorando No. 075-A-A-GADMT-2023 de fecha 26 de julio de 2023, suscrito por el abogado Jimmy Reyes alcalde de Tena, pone en conocimiento las invitaciones formuladas para la participación de delegados del Gobierno Municipal de Tena, en eventos internacionales; invitaciones suscritas por los señores: ingeniero Francis Pavón presidente del COMAGA, señor Edmilson Rodrigues alcalde de Belém (capital del estado brasileño de Pará) y doctor Bolívar Merino Montoya, representante del Comité Cívico Ecuatoriano de Nueva York en Ecuador.

Que: el artículo 229 de la Constitución de la República del Ecuador señala: Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

RESOLVIÓ

1. Conceder licencia y autorizar el viaje al exterior a la vicealcaldesa señora María Regina Álvarez Arcentales, a fin de que, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, participe en el “Foro de Ciudades Amazónicas” que, se realizará en la ciudad de Belém, capital del estado brasileño de Pará, del 03 al 04 de agosto del 2023.
 - 1.1 Por asuntos logísticos, de movilidad, itinerarios de vuelos y traslados el permiso se considerará desde el 01 al 06 de agosto del año 2023, debiendo realizar la gestión pertinente de comisión de servicios institucionales fuera del país.
2. Conceder licencia y autorizar el viaje al exterior al concejal señor Wilson Eliecer Bohórquez Pantoja, a fin de que, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, participe en el “Tercer Encuentro Regional Socio Cultural de Turismo Accesible e Inclusivo- San Luis Postosí- México”, que se realizará del 21 al 25 de agosto 2023.
 - 2.1 Por asuntos logísticos, de movilidad, itinerarios de vuelos y traslados el permiso se considerará desde el 20 al 26 de agosto del año 2023, debiendo realizar la gestión pertinente de comisión de servicios institucionales fuera del país.



3. Conceder licencia y autorizar el viaje al exterior al abogado Jimmy Xavier Reyes Mariño alcalde del cantón Tena, y al señor concejal tecnólogo Edgar Moises Cuvi Yauripoma, a fin de que, participen en el "Festival Ecuatoriano Exposición de Emprendimientos" que, se realizará en New York Estados Unidos.
 - 3.1 Por asuntos logísticos, de movilidad, itinerarios de vuelos y traslados el permiso se considerará desde el 09 al 14 agosto del año 2023.
4. La presente resolución se declara con el carácter de urgente, para su trámite inmediato.

Abogada Vanesa Cortez Aucay
DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL



ENVIADO A:
Alcaldía
Concejales
Jurídico
Unidad de Talento Humano
Financiero
Archivo

